

25 de febrero de 2024
Comunicado de Prensa UC/08/2024

SOLICITA CEDHNL GARANTIZAR ACCESIBILIDAD EN INFORMACIÓN SOBRE NUEVO SISTEMA DE PAGO EN TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de las personas con discapacidad, en particular de las personas sordas, o con discapacidad visual, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, envió un oficio al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Villarreal, con la solicitud de impulsar la accesibilidad en la información y la comunicación en los mensajes institucionales del Gobierno del Estado de Nuevo León, respecto al nuevo sistema de pago electrónico en el transporte público.

Lo anterior, luego de que en una sesión de trabajo celebrada en el marco del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la CEDH recibió una solicitud por parte del Presidente de la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C., Jesús Morales López, en la que señala la necesidad de contar con información accesible.

Con fundamento en el artículo 6, fracción VI de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, que establece la atribución de este Organismo para proponer cambios y modificaciones que redunden en una mejor protección de los derechos humanos, la CEDH solicita garantizar información accesible, clara y oportuna sobre el mencionado sistema de pago electrónico.

La Presidenta de la Comisión, Susana Méndez, explicó que esta solicitud incluye medidas específicas como la provisión de servicios de interpretación en Lengua de Señas Mexicana y subtitulación en videos, así como la creación de materiales visuales y de lectura con formato de lectura fácil.

Asimismo, se hace hincapié en la importancia de involucrar a las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones que las afecten, haciendo referencia al Comité Técnico de Movilidad y al Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, según lo establecido en la legislación vigente.

La CEDH reiteró su compromiso de coadyuvar en el cumplimiento de obligaciones como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y manifiesta el interés del Organismo Público Autónomo para que se informe de las acciones realizadas para el cumplimiento de dicha solicitud.